

1.- LISTA DE PRESENTES

La reunión se llevó a cabo de manera virtual, siendo las 10:09 a.m., del día 28 de junio de 2022, se reunieron los integrantes del Comité Académico, para llevar a cabo la reunión correspondiente al mes de junio del año en curso. Después de tomar asistencia (estuvieron conectados 19 miembros del comité), se procedió a la revisión de los siguientes asuntos:

2.- APROBACIÓN DE JURADO PARA EXAMEN DE GRADO

En respuesta a trece solicitudes presentadas de parte de los interesados, se llegó a los siguientes acuerdos:

ACUERDO

Se autorizó la asignación de jurado para examen de grado a los siguientes estudiantes de maestría y doctorado, de quienes el número de cuenta se menciona a continuación:

Maestría

- 413017347
- 521009531
- 520461916
- 521462181
- 313090064
- 521009517
- 521009524

Doctorado

- 514014586
- 519491843
- 516022969
- 504012293
- 409010105

Para el alumno de quien el número de cuenta se menciona a continuación, se dejó pendiente la solicitud a petición hecha formalmente por el estudiante.

- 401109672

También se acordó indicar en el desglose, quienes son los miembros de comité tutor en las solicitudes de asignación de jurado para examen de grado, tanto de maestría como doctorado, así como hacer hincapié a los alumnos de maestría la posibilidad de incluir a todo su comité tutor en la propuesta de jurado.

3.- AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE JURADO PARA EXAMEN DE GRADO

En respuesta a la solicitud presentada por parte del interesado se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se analizó y aprobó la renuncia de un investigador que formaba parte del jurado para examen de grado de la alumna de doctorado, de quien el número de cuenta se menciona a continuación.

- **302059254**

4.- INTEGRACIÓN A LA PLANTILLA DE TUTORES

En respuesta a la solicitud presentada por parte del interesado se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se analizó la integración a la plantilla de tutores del investigador, de quien el número de CVU de CONACyT se menciona a continuación:

- **1137794**. Se aprobó su incorporación a la plantilla de tutores de maestría.

5.- APROBACIÓN DE CAMBIO DE TUTOR Y COMITÉ TUTOR

En respuesta a dos solicitudes presentadas de parte de los interesados, se llegó a los siguientes acuerdos:

ACUERDO

Se autorizó el cambio de tutor y comité a los estudiantes de quienes el número de cuenta se menciona a continuación:

- **515025723**. Se autorizó cambio de tutor y comité por el lamentable fallecimiento del asesor de la alumna.
- **90120295**. Se autorizó cambio de comité tutor, debido a que anteriormente se aprobó una reestructuración al proyecto del alumno, por dificultades presentadas para su desarrollo durante la pandemia.

6.- OBTENCIÓN AL GRADO DE DOCTOR POR ARTÍCULOS

En respuesta a tres solicitudes presentadas por parte de los interesados se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se analizaron las solicitudes para obtención de grado de Doctor en Ciencias de la Tierra, por artículos publicados, correspondiente a los alumnos de quienes el número de cuenta se menciona a continuación, acordando lo siguiente para cada caso.

- **511022531**. Se acordó dejar pendiente la solicitud hasta que el artículo faltante sea aceptado.
- **514009667**. Se acordó dejar pendiente la solicitud hasta que los artículos faltantes sean aceptados.
- **67041033**. Se revisaron los artículos presentados y se acordó aprobar la solicitud del alumno.

También se acordó indicar en el desglose, si es autor de correspondencia.

7.- AUTORIZACIÓN DE PERMANENCIA PARA OBTENCIÓN DE GRADO

En respuesta a trece solicitudes presentadas de parte de los interesados, se llegó a los siguientes acuerdos:

ACUERDO

Se analizaron y aprobaron las siguientes solicitudes de permanencia en el programa, condicionadas a la pronta obtención de grado de los alumnos de quienes el número de cuenta se menciona a continuación:

- **519015313.** Se autoriza su permanencia para el semestre en curso (2023-1), condicionada a presentar avances sustanciales al finalizar el semestre, así como valorar si es más conveniente obtener el grado por tesis, ya que se espera su pronta graduación. Se dará puntual seguimiento por parte de su entidad.
- **308162239.** Se autoriza su permanencia para el semestre en curso (2023-1), condicionada a presentar avances sustanciales al finalizar el semestre, ya que se espera su pronta graduación. Se dará puntual seguimiento por parte de su entidad.
- **411087012.** Se autoriza su permanencia para el semestre en curso (2023-1), con la finalidad de que obtenga el grado de Maestría.
- **83353930.** Se autoriza su permanencia para el semestre en curso (2023-1), condicionada a presentar avances sustanciales al finalizar el semestre, ya que se espera su pronta graduación. Se dará puntual seguimiento por parte de su entidad.
- **517492961.** Se autoriza su permanencia para el semestre en curso (2023-1), condicionada a presentar avances sustanciales al finalizar el semestre, ya que se espera su pronta graduación. Se dará puntual seguimiento por parte de su entidad.
- **511022531.** Se autoriza su permanencia para el semestre en curso (2023-1), condicionada a presentar avances sustanciales al finalizar el semestre, así como valorar si es más conveniente obtener el grado por tesis, ya que se espera su pronta graduación. Se dará puntual seguimiento por parte de su entidad.
- **517492026.** Se autoriza su permanencia para el semestre en curso (2023-1), condicionada a presentar avances sustanciales al finalizar el semestre, así como valorar si es más conveniente obtener el grado por tesis, ya que se espera su pronta graduación. Se dará puntual seguimiento por parte de su entidad.
- **514009667.** Se autoriza su permanencia para el semestre en curso (2023-1), condicionada a presentar avances sustanciales al finalizar el semestre, así como valorar si es más conveniente obtener el grado por tesis, ya que se espera su pronta graduación. Se dará puntual seguimiento por parte de su entidad.
- **517018332.** Se autoriza su permanencia para el semestre en curso (2023-1), condicionada a presentar avances sustanciales al finalizar el semestre, ya que se espera su pronta graduación. Se dará puntual seguimiento por parte de su entidad.
- **519005080.** Se autoriza su permanencia para el semestre en curso (2023-1), condicionada a presentar avances sustanciales al finalizar el semestre, ya que se espera su pronta graduación. Se dará puntual seguimiento por parte de su entidad.
- **519012721.** Se autoriza su permanencia para el semestre en curso (2023-1), condicionada a presentar avances sustanciales al finalizar el semestre, ya que se espera su pronta graduación. Se dará puntual seguimiento por parte de su entidad.
- **307213314.** Se autoriza su permanencia para el semestre en curso (2023-1), condicionada a presentar avances sustanciales al finalizar el semestre, ya que se espera su pronta graduación. Se dará puntual seguimiento por parte de su entidad.
- **518492799.** Se autoriza su permanencia para el semestre en curso (2023-1), condicionada a presentar avances sustanciales al finalizar el semestre, ya que se espera su pronta graduación. Se dará puntual seguimiento por parte de su entidad.

8.- APROBACIÓN DE PRÓRROGA PARA PRESENTAR EXAMEN DE CANDIDATURA

En respuesta a la solicitud presentada por parte de la interesada se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se autorizó la solicitud de prórroga para presentar examen de candidatura al finalizar el semestre 2023-1 a la alumna de quien el número de cuenta se menciona a continuación:

- **517016280**

9.- AUTORIZACIÓN DE PRÓRROGA PARA SOMETER ARTÍCULO

En respuesta a dos solicitudes presentadas por parte de las interesadas se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se analizó y aprobó la solicitud de prórroga para someter artículo de las alumnas de quien el número de cuenta se menciona a continuación:

- **517492552.** Se dará puntual seguimiento por parte de la entidad para que el artículo sea sometido durante el semestre 20231.
- **307158046.** Se dará puntual seguimiento por parte de la entidad para que el artículo sea sometido durante el semestre 20231.

10.- RECURSOS PAEP 2022

En respuesta a dos solicitudes presentadas de parte de las interesadas, se llegó a los siguientes acuerdos:

ACUERDO

Se analizó la solicitud de apoyo económico de las siguientes alumnas, de quienes el número de cuenta se menciona a continuación, acordando lo siguiente para cada caso.

- **309589345.** Se aprobó la solicitud para asistir al congreso anual de Geological Society of América (GSA Connects 2022) que se llevará a cabo del 9 al 12 de octubre de 2022, en Denver, Colorado. La cantidad de apoyo está sujeta a los montos autorizados por PAEP.
- **519492929.** Se aprobó su solicitud para participar en el curso 2022 *ONLINE PHREEQC COURSE* a celebrarse de manera virtual del 11 al 22 de julio de 2022. La cantidad de apoyo está sujeta a los montos autorizados por PAEP.

11.- APROBACIÓN DE APOYO PARA ACTIVIDADES NACIONALES O INTERNACIONALES DE LARGA DURACIÓN

En respuesta a cinco solicitudes presentadas de parte de los interesados, se llegó a los siguientes acuerdos:

ACUERDO

Se autorizaron las solicitudes de apoyo para realizar actividades académicas nacionales e internacionales de larga duración, a los alumnos de quienes el número de cuenta se menciona a continuación:

- **519491812.** Se aprobó su solicitud para realizar una estancia de investigación en la Universidad de Zaragoza, España, del 20 de septiembre al 20 de diciembre del año en curso.
- **110006112.** Se aprobó su solicitud para realizar una estancia de investigación del 1 de septiembre al 29 de noviembre de 2022, en el BRGM, Francia.
- **414033915.** Se aprobó su solicitud para realizar una estancia del 26 de septiembre al 4 de noviembre de 2022, en la Universidad de Sevilla.
-

- **522005048.** Se aprobó su solicitud para realizar una estancia del 17 de octubre al 29 de noviembre de 2022, en la Universidad Complutense de Madrid.
- **515048469.** Se aprobó su solicitud para realizar una estancia de investigación en el la Universidad de Zaragoza, España del 15 de septiembre al 20 de diciembre del año en curso.

12.- AUTORIZACIÓN DE PRÓRROGA PARA OBTENCIÓN DE GRADO POR ARTÍCULO 39 DEL RGEP

En respuesta a la solicitud presentada por parte del interesado se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se autorizó la prórroga para obtención de grado al alumno de quien el número de cuenta se menciona a continuación, para concluir trámites y presentar su examen de grado.

- **516023186**

13.- AUTORIZACIÓN PARA REINCORPORARSE AL PROGRAMA

En respuesta a la solicitud presentada por parte de la interesada se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se autorizó la reincorporación al programa a la alumna de quien el número de cuenta se menciona a continuación y quien estuvo en suspensión temporal durante el semestre 2022-2.

- **518017060**

14.- AUTORIZACIÓN PARA CONSIDERAR ASIGNATURAS CURSADAS EN OTRAS INSTITUCIONES

En respuesta a la solicitud presentada por parte de la interesada se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se autorizó considerar con un valor de ocho créditos la asignatura de fertilidad del suelo cursada en el Colegio de Postgraduados a la alumna de quien el número de cuenta se menciona a continuación:

- **89331048**

15.- PERMANENCIA DE ALUMNOS QUE PRESENTAN IRREGULARIDAD EN SU DESEMPEÑO

En respuesta a nueve casos presentados de parte de los interesados, se llegó a los siguientes acuerdos:

ACUERDO

Se analizaron los casos de los alumnos de quienes los números de cuenta se mencionan a continuación y que presentan irregularidad en su desempeño académico durante el semestre 2022-2, acordando lo siguiente para cada caso:

- **307060589.** Se autoriza su permanencia y un plazo adicional para inscribir y acreditar la actividad académica orientada a la obtención del grado en semestre 2023-1. Se dará puntual seguimiento por parte de su entidad académica.
- **312276889.** Para dictaminar su permanencia la alumna debe explicar cual es la situación de su proceso de titulación en la licenciatura de manera que se pueda dar continuidad en la DGAE para continuar en el programa.
- **312325767.** Se autoriza su permanencia y un plazo adicional para inscribir y acreditar la actividad académica orientada a la obtención del grado en semestre 2023-1. Se dará puntual seguimiento por parte de su entidad académica.
- **310137719.** Se autoriza su permanencia y un plazo adicional para inscribir y acreditar la actividad académica orientada a la obtención del grado en semestre 2023-1. Se dará puntual seguimiento por parte de su entidad académica.
- **305129206.** Se autoriza su permanencia condicionada a presentar y acreditar el examen de candidatura al grado de doctor, al finalizar el semestre 2023-1.
- **311241150.** Para dictaminar su permanencia el alumno debe explicar cual es la situación de su proceso de titulación en la licenciatura de manera que se pueda dar continuidad en la DGAE para continuar en el programa.
- **308206793.** Se autoriza su permanencia y un plazo adicional para inscribir y acreditar la actividad académica orientada a la obtención del grado en semestre 2023-1. Se dará puntual seguimiento por parte de su entidad académica.
- **416108952.** No se autoriza su permanencia ya que de acuerdo al artículo 14 del RGEP si se inscribe dos veces en una misma actividad sin acreditarla, causará baja del plan de estudios.
- **516014135.** Se autoriza su permanencia condicionado a mejorar su desempeño. Se dará puntual seguimiento por parte de su entidad académica. Se suspenderá su beca CONACyT.

16.- PROPUESTAS DE TEMAS SELECTOS NUEVOS

En respuesta a la solicitud presentada por parte del interesado se llegó al siguiente:

ACUERDO

Para el temario "*Sismotectónica*", se atendieron las modificaciones de la comisión adhoc, quienes revisaron nuevamente y con su opinión se acordó aprobar la asignatura como un tema selecto.

17.- PROCESO DE ADMISIÓN

En respuesta a las solicitud recibida para dar por acreditadas las pruebas que, con anterioridad había aprobado, se llegó al siguiente acuerdo:

ACUERDO

Se analizó la solicitud del aspirante, de quienes el número de registro se menciona a continuación, acordando lo siguiente:

- **65523.** Se autoriza dar por acreditados los exámenes de conocimientos, habilidades y ensayo. Para continuar en el proceso de admisión deberá presentar y acreditar la entrevista y cumplir con los demás requisitos marcados en la convocatoria para ingreso al semestre 2023-2.

18.- CALENDARIO DE REUNIONES

Se explicó la dinámica de trabajo para llevar a cabo la sesiones de comité académico, mismas que involucran que, una semana antes de la sesión se lleven a cabo reuniones por campo de conocimiento para hacer recomendaciones a los casos.

También se acordó llevar a cabo una reunión extraordinaria en el mes de noviembre con la única finalidad de dictaminar las recomendaciones del comité de admisión correspondiente a la convocatoria 2023-2.

RECEPCIÓN DE SOLICITUDES	ENTREGA DE CASOS POR PARTE DE LAS ENTIDADES	SUBCOMITÉ CAMPO I, II,V (ESPACIALES) 10:00 A.M.	SUBCOMITÉ CAMPO III Y IV 12:30 HORAS	SUBCOMITÉ CAMPO V (ATMÓSFERA) 16:00 HORAS	SESIÓN DE COMITÉ ACADÉMICO 10:00 A.M.
15 DE AGOSTO DE 2022	17 DE AGOSTO DE 2022	23 DE AGOSTO DE 2022	24 DE AGOSTO DE 2022	25 DE AGOSTO DE 2022	30 DE AGOSTO DE 2022
12 DE SEPTIEMBRE DE 2022	14 DE SEPTIEMBRE DE 2022	20 DE SEPTIEMBRE DE 2022	21 DE SEPTIEMBRE DE 2022	22 DE SEPTIEMBRE DE 2022	27 DE SEPTIEMBRE DE 2022
10 DE OCTUBRE DE 2022	12 DE OCTUBRE DE 2022	18 DE OCTUBRE DE 2022	19 DE OCTUBRE DE 2022	20 DE OCTUBRE DE 2022	25 OCTUBRE DE 2022
REUNIÓN EXTRAORDINARIA					24 DE NOVIEMBRE DE 2022
14 DE NOVIEMBRE DE 2022	16 DE NOVIEMBRE DE 2022	22 DE NOVIEMBRE DE 2022	23 DE NOVIEMBRE DE 2022	24 DE NOVIEMBRE DE 2022	29 DE NOVIEMBRE DE 2022

19.- VARIOS

- **PAGO DE INSCRIPCIÓN**

Se exhortará a los alumnos que realicen una donación como parte de su inscripción de cien pesos.

- **REUNIÓN EXTRAORDINARIA**

Se aprobó la propuesta de realizar una reunión extraordinaria los días 1 y 2 de agosto próximos en Agua Blanca, Michoacán, en la cual se atenderán asuntos varios como: la autoevaluación del programa, se revisará el plan de mejora, se analizará la estrategia para mejorar la página web, se evaluará el avance de los propedéuticos en línea y se definirá la estrategia a seguir para renovar el banco de preguntas.

- **BIENVENIDA AL SEMESTRE 2023-1**

Se buscará invitar a un académico externo al programa para dar una plática como parte de la bienvenida al semestre.

- **RED DE EGRESADOS**

Se enviará el listado de egresados al comité con la finalidad de crear mesas redondas.

Se buscará realizar una asociación de egresados del programa y crear una bolsa de trabajo, así como, lanzar una convocatoria para que nuestros egresados aparezcan en videos de youtube, donde cuenten sus experiencias.

- **AUTORIZACIÓN PARA AUSENTARSE DEL PROGRAMA POR ESTANCIA SABÁTICA**

En respuesta a la solicitud presentada por parte de la interesada se llegó al siguiente:

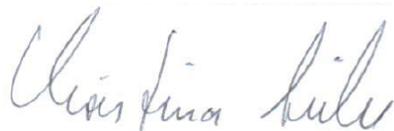
ACUERDO

Se autorizó para la tutora de quien el número de trabajador se menciona a continuación, su solicitud para ausentarse del programa durante su estancia sabática por un año a partir de julio de 2022. Cabe mencionar que seguirá atendiendo a sus alumnos por videoconferencia y en caso de requerir firma en algún trámite administrativo, un miembro del comité tutor del alumno(a), podrá firmar en sustitución de su tutora.

- **826572**

Sin otro particular, se concluyó la sesión a las 14:21 horas.

**ATENTAMENTE
REPRESENTANTE DE COMITÉ ACADÉMICO**



DRA. CHRISTINA DÉsirÉE SIEBE GRABACH